



1. DENOMINACIÓN DE LA PROFESIÓN

5 0923 03 09 Rehabilitációs terapeuta (Gyógymasszór)

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PROFESIÓN

Terapeuta de rehabilitación (Masajista terapéutico)

(LA TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS APTITUDES Y COMPETENCIAS

- aplica el masaje en personas sanas con la finalidad de recreación y wellness;
- participa en el proceso de rehabilitación de los pacientes, bajo las instrucciones y la supervisión del médico especialista;
- realiza sus actividades según diagnóstico, en tratamiento combinado con otros procedimientos fisioterapéuticos (electroterapia, hidroterapia y balneoterapia, ergoterapia, fisioterapia);
- realiza masaje terapéutico específico de ciertas enfermedades, masaje de zonas reflexivas (en segmentos, tejido conjuntivo, periostomal), realiza movimientos articulares pasivos, masaje linfático;
- en calidad de miembro de un equipo de rehabilitación coopera con el facultativo, con el especialista y ayudante de fisioterapia para conseguir la rehabilitación y cura de los pacientes;
- realiza masaje sueco, masaje de aromaterapia, masaje de wellness, masaje terapéutico y tratamiento de fisioterapia en balnearios medicinales, hoteles, centros de wellness y fitness;
- dispone de la empatía y tolerancia necesarias respecto de los pacientes y realiza su trabajo de manera ética.

4. ÁMBITO DE OCUPACIONES QUE PUEDE EJERCER EL TITULAR DEL SUPLEMENTO AL CERTIFICADO

3332 Asistente de fisioterapia, masajista

(*) Nota:

¹ En el idioma original. | ² La traducción de la denominación es meramente informativa. | ³ Completar en caso necesario. El Suplemento al Certificado y el Suplemento al Certificado Profesional proporcionan información adicional sobre la cualificación y no tienen estatus legal en sí mismos. El formato se basa en la Decisión (UE) 2018/646 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de abril de 2018, relativa a un marco común para prestar mejores servicios en materia de capacidades y cualificaciones (Europass), por la que se deroga la Decisión 2241/2004/CE.

©Unión Europea, 2002-2020 | europass.cedefop.europa.eu ©

5. FUNDAMENTO OFICIAL DEL SUPLEMENTO AL CERTIFICADO PROFESIONAL

<p>Nombre y posición de la entidad expedidora del Suplemento al certificado</p>	<p>Autoridad nacional competente para acreditar el Suplemento al Certificado</p> <p>Ministero dell'Innovazione e della Tecnologia</p>																		
<p>Nivel del Suplemento al Certificado (nacional o internacional)</p> <p>Nivel de especialización en el Marco Nacional de Cualificaciones (Hungría): 5</p> <p>Nivel de especialización en el Marco Europeo de Cualificaciones: 5</p> <p>Número de Marco de Competencias Digitales: 5</p>	<p>Escala de calificación/Requisitos del examen</p> <p>De cinco grados: 5 sobresaliente 4 bueno 3 mediano 2 aprobado 1 suspenso</p> <p>Para poder presentarse al examen sectorial básico, deberá haber completado con éxito todos los ciclos de formación requeridos, o contar con conocimientos previos que se tengan en cuenta por satisfacer los requisitos para el examen sectorial básico. La superación del examen profesional estará condicionada a la superación de todos los ciclos de formación exigidos y de un periodo continuado de práctica profesional. En caso de que el estudiante deba realizar un examen sectorial básico, dicho examen se acreditará con la siguiente ponderación: El examen básico sectorial se computará en el resultado del examen profesional con la siguiente ponderación: el examen básico sectorial: en 10%, el examen profesional: en 90%</p>																		
<p>Número de serie de serie del Suplemento al Certificado: CXK A</p> <p>Número de serie del título: 123456</p> <p>Fecha de expedición del Suplemento al Certificado: 2023.12.07</p>	<p>Denominaciones y calificaciones de las asignaturas teóricas y prácticas del examen básico sectorial y del examen profesional, según la escala de cinco niveles</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Examen profesional</td> </tr> <tr> <td colspan="2">interattiva centrale</td> </tr> <tr> <td>Fundamentos técnicos del masaje terapéutico</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">compiti di progetto</td> </tr> <tr> <td>Masaje terapéutico</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Resultado del examen profesional en porcentaje</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>Resultado del examen profesional con calificación</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </table>	Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos		Examen profesional		interattiva centrale		Fundamentos técnicos del masaje terapéutico	5	compiti di progetto		Masaje terapéutico	5			Resultado del examen profesional en porcentaje	100%	Resultado del examen profesional con calificación	5
Examen básico sectorial : Ha aprobado con créditos de conocimientos previos																			
Examen profesional																			
interattiva centrale																			
Fundamentos técnicos del masaje terapéutico	5																		
compiti di progetto																			
Masaje terapéutico	5																		
Resultado del examen profesional en porcentaje	100%																		
Resultado del examen profesional con calificación	5																		
<p>Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación</p> <p>En la enseñanza superior</p>	<p>Acuerdos internacionales</p>																		
<p>Otra información referente al curso de la formación profesional</p>																			
<p>Base legal</p> <p>Decreto Gubernamental 12/2020 (de 7 de febrero) sobre la aplicación de la Ley de Formación Profesional, Decreto Gubernamental 319/2020 (de 1 de julio) que modifica el Decreto Gubernamental 12/2020 (de 7 de febrero) sobre la aplicación de la Ley de Formación Profesional, Ley nº LXXX de 2019 de Formación Profesional.</p>																			

6. FORMAS OFICIALMENTE RECONOCIDAS PARA OBTENER UN DIPLOMA/CERTIFICADO PROFESIONAL

Descripción de la formación sectorial básica y de la formación profesional teórica y práctica.	Desglose del total del número de horas del programa
Duración total de la formación	2385 horas

Requisitos de acceso:

- En el caso de contar con escuela primaria completa y formación de 5 años, o bachillerato y formación de 2 años, es necesario cumplir un examen de higiene laboral según dispone el artículo 4 (3) a) del Decreto 33/1998 (VI.24.) del Ministerio de Bienestar, así como un examen de aptitud profesional según dispone el Decreto 40/2004. (IV.26.) del Ministerio de Salud, Asuntos Sociales y de la Familia

Otra información:

MATERIA PROFESSIONALE PRATICA

NÚMERO DE HORAS

Medicación guiada	12 horas
Práctica de simulación clínica integral	12 horas
Práctica de consultorio médico en parámetros vitales y administración de inyecciones	12 horas
Biología celular	12 horas
Enfermería y cuidados generales	12 horas
Farmacología básica	12 horas
Nociones generales de laboratorio	12 horas
Fundamentos de rehabilitación y fisioterapia	12 horas
Estudios de medicina interna y enfermería	12 horas
Estudios de cirugía y enfermería	12 horas
Conocimientos clínicos básicos y enfermería	12 horas
Práctica clínica	12 horas
Conocimientos generales de rehabilitación	12 horas
Reumatología	12 horas
Conocimientos generales de fisioterapia	12 horas
Conocimientos técnicos del masaje	12 horas
Masaje	12 horas
Hidroterapia y balneoterapia	12 horas
Masaje terapéutico	12 horas
Conocimientos clínicos del masaje	12 horas

MATERIA PROFESSIONALE TEORICA

NÚMERO DE HORAS

Conocimientos propios del empleado	12 horas
Idioma extranjero del empleado	12 horas
Conocimientos básicos de ética sanitaria y derechos del paciente	12 horas
Fundamentos de la comunicación	12 horas
Anatomía del cuerpo humano	12 horas
Conocimientos básicos de primeros auxilios	12 horas
Prevención de lesiones laborales, seguridad del paciente	12 horas
Cuidados básicos de enfermería	12 horas
Medicación guiada	12 horas
Fundamentos profesionales de química y bioquímica	12 horas
Fundamentos profesionales de física y biofísica	12 horas
Informática sanitaria	12 horas
Terminología sanitaria	12 horas
Biología celular	12 horas
El cuerpo humano y su funcionamiento	12 horas
Normas básicas de higiene	12 horas
Enfermería y cuidados generales	12 horas
Farmacología básica	12 horas
Comunicación	12 horas
Nociones generales de laboratorio	12 horas
Fundamentos de rehabilitación y fisioterapia	12 horas
Fundamentos de sociología	12 horas
Fundamentos de psicología	12 horas
Salud pública, promoción de la salud	12 horas

Conocimientos básicos de educación pedagógica y del paciente	12 horas
Estudios de medicina interna y enfermería	12 horas
Estudios de cirugía y enfermería	12 horas
Conocimientos clínicos básicos y enfermería	12 horas
Práctica clínica de obstetricia y ginecología	12 horas
Práctica clínica de neurología	12 horas
Práctica clínica de psiquiatría	12 horas
Práctica clínica de geriatría	12 horas
Conocimientos generales de rehabilitación	12 horas
Reumatología	12 horas
Dermatología	12 horas
Conocimientos generales de fisioterapia	12 horas
Anatomía, fisiología y patología del aparato locomotor	12 horas
Conocimientos técnicos del masaje	12 horas
Masaje	12 horas
Hidroterapia y balneoterapia	12 horas
Masaje terapéutico	12 horas
Conocimientos clínicos del masaje	12 horas
Fundamentos de derecho y ética sanitaria	12 horas
Práctica profesional continua	160 horas
Total	916 horas

Acceso a los requisitos de formación y rendimiento académico y a los planes del programa: <https://ikk.hu>

El presente suplemento al diploma se ha elaborado según lo dispuesto en el Decreto Gubernamental 12/2020 (7 de febrero) sobre la ejecución de la Ley de Formación Profesional.

Centro Nacional de Referencia: Oficina Nacional de Educación Profesional y de Adultos: <https://nrk.nive.hu>

Superior de la persona encargada de organizar el examen:
Fecha de expedición: 2023.12.07

SELLO